

## MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### Calendario de Implantación

Los 90 ECTS que comprende el máster se imparten en un curso académico más el primer semestre del siguiente curso académico y, por tanto, queda dividido en tres semestres:

#### Primer semestre:

- Impartición del módulo de Parte Común (34 ECTS)
- Convocatoria de examen: Segunda quincena de febrero

#### Segundo Semestre:

- Finalización del Módulo de Parte Común (2 ECTS)
- Impartición de la Especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada (12 ECTS)
- Convocatoria de examen: Mayo-Junio
- Realización de Prácticas Externas (12 ECTS)

#### Tercer Semestre:

- Impartición de la Especialidad de Higiene Industrial (12 ECTS)
- Impartición de la Especialidad de Seguridad en el Trabajo (12 ECTS)
- Convocatoria de examen: segunda quincena de enero
- Realización de Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)
- Defensa de Trabajo Fin de Máster: Primera convocatoria en febrero
- Segunda convocatoria en junio

#### *Esquema del calendario de implantación*

SEMESTRES	SE	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Primer	Módulo parte Común (36 ECTS)					Examen				
Segundo							Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada			Examen
Segundo							Prácticas externas			
Tercero	Especialidad Seguridad en el Trabajo (*)			Especialidad Higiene Industrial (*)						
						Examen				
Tercero						Defensa TFM				Defensa TFM

(\*) Las dos especialidades de Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo se ofertarán paralelamente al inicio del curso para aquellos titulados en el *Máster en PRL*, para aquellos Técnicos Superiores en PRL que les falte alguna de estas especialidades y quieran cursarla